



Resolución	Expediente	Acta N°
1456/2018	30359/017	2018/0022

VISTO: estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° 15/2018 dispuesta para el "Arrendamiento de un inmueble en la Ciudad de Tacuarembó, con destino al funcionamiento del Hogar Femenino, dependiente de la Dirección Departamental de Tacuarembó";

RESULTANDO: que dicho procedimiento fue dispuesto mediante Resolución N° 058/018, de fecha 1° de febrero de 2018;

CONSIDERANDO: I) que a fs. 45, el Departamento de Compras informa que para la Licitación Abreviada N° 15/2018, no se recibió ninguna oferta, entendiéndose pertinente declarar desierto el procedimiento;

II) que a fs. 49, la Comisión asesora de Adjudicaciones comparte lo expresado por el Departamento de Compras en el sentido de declarar desierta la referida Licitación Abreviada;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, y a lo preceptuado por el Artículo 33 y siguientes del TOCAF;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) **DECLÁRASE** desierta la Licitación Abreviada N° 15/2018 para el "Arrendamiento de un inmueble en la Ciudad de Tacuarembó, con destino al funcionamiento del Hogar Femenino, dependiente de la Dirección Departamental de Tacuarembó", dispuesta por la Resolución N° 058/018, de fecha 1° de febrero de 2018.

2º) **PASE** a la División Servicios Generales para su conocimiento, demás efectos y oportuno archivo.

CT/FA/NT.

Fecha Acta: 16/05/2018 - Numero Acta: 2018/0022


A.S. Dardo Rodríguez
DIRECTOR
INAU


Lic. Marisa Lindner
PRESIDENTA
INAU